

## TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS AÑO 2018

Hoy lunes, 21 de Mayo se han publicado las Tablas Salariales 2018 del Convenio Colectivo de los trabajadores del sector de Despachos de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales, y según lo establecido en los artículos 3 y 24 del V Convenio Colectivo:

**Un incremento del 0,60%, si el PIB es inferior al 1%. En el caso de que el PIB fuese superior al 1% e inferior al 2%, el incremento salarial sería del 1%; y si el PIB fuese superior al 2% el incremento estaría en el 1,5%; en base a lo estipulado el incremento para el año 2018 es del 1,5%.**

**A continuación transcribimos la Tablas Definitivas, Y QUE TIENEN CARÁCTER RETROACTIVO DESDE EL 1 DE ENERO 2018.**

Tablas definitivas	2018
<b>Grupo I:</b>	
Titulado Superior	21.164,87
Titulado Medio	19.955,44
<b>Grupo II:</b>	
Coordinador	18.987,90
Oficial 1. <sup>a</sup>	16.951,88
Oficial 2. <sup>a</sup>	15.662,00
Auxiliar administrativo	13.303,63
<b>Grupo III:</b>	
Cobrador, Repartidor	11.852,31
Personal de limpieza	11.852,31
<b>Grupo IV. De incorporación:</b>	
Auxiliar de primer año	10.642,87
Auxiliar de segundo año	11.973,26
Formación primer año	10.642,87
Formación segundo año	11.973,26

**FeSMC-UGT llama a todos los trabajadores del Sector Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales a participar en nuestro proyecto sindical de eficacia y firmeza, de RESPONSABILIDAD y participación.**

**PARTICIPA EN  
NUESTRO PROYECTO  
SINDICAL,  
LA PEOR OPCIÓN ES  
ESTAR SOLO...**



